

APROBADO
13. junio 2023

PROPOSICIÓN

#219

Autorícese a la Comisión Sexta Constitucional, realizar una sesión descentralizada en la ciudad de Barranquilla Departamento del Atlántico, en la cual se desarrollara el tema contenido en la proposición número 66 de 2023, con relación a que se rinda informe detallado sobre la liquidación anticipada del contrato de concesión y sobre el proceso de reorganización empresarial al patrimonio autónomo del Aeropuerto Ernesto Cortissoz; además de indicar cómo y en qué condiciones se van a terminar las obras de ampliación del aeropuerto que estaban contempladas en el contrato de concesión, ya que a la fecha no se han terminado todas las fases.

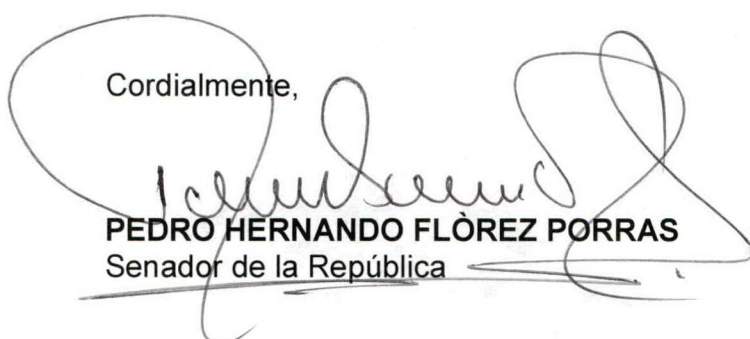
A esta sesión se encuentran citados el Señor Ministro de Transporte, el señor Director de la Aeronáutica Civil, el señor Presidente (E) de Agencia Nacional de Infraestructura ANI y al señor Superintendente de Sociedades


Igualmente se encuentran invitados el señor Contralor General de la República, la Señora Procuradora General de la Nación, el Representante Legal del Grupo Aeroportuario del Caribe S.A.S y todas las autoridades del nivel Departamental y Municipal.

Dicha proposición fue presentada a consideración de la Comisión Sexta y aprobada por unanimidad en la sesión del 13 de junio de 2023.

Se anexa proposición.

Cordialmente,


PEDRO HERNANDO FLÓREZ PORRAS
Senador de la República


13. junio 2023

PROPOSICIÓN

Conforme a lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en los términos que allí se establece, solicito a la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Honorable Senado de la República, citar a Debate de Control Político en Sesión descentralizada en la ciudad de Barranquilla Departamento del Atlántico, en la fecha y hora que fije la Mesa Directiva de la Comisión, al Señor Ministro de Transporte, Dr. William Camargo Triana; al señor Director de la Aeronáutica Civil Dr. Sergio Paris Mendoza; al señor Presidente (E) de Agencia Nacional de Infraestructura ANI Dr Jonathan David Bernal González; y al señor Superintendente de Sociedades Dr. Billy Escobar Pérez, para que en el marco de sus competencias rindan un informe detallado sobre la liquidación anticipada del contrato de concesión y sobre el proceso de reorganización empresarial al patrimonio autónomo del Aeropuerto Ernesto Cortissoz; además de indicar cómo y en qué condiciones se van a terminar las obras de ampliación del aeropuerto que estaban contempladas en el contrato de concesión, ya que a la fecha no se han terminado todas las fases.

De igual manera, invítese al señor Contralor General de la República, Dr. Carlos Hernán Rodríguez Becerra, a la Señora Procuradora General de la Nación Dra. Margarita Cabello Blanco; al Representante Legal del Grupo Aeroportuario del Caribe S.A.S y a todas las autoridades del nivel Departmental y Municipal.


PEDRO HERNANDO FLÓREZ PORRAS
Senador de la República

Com. VI
R. G. H. P.
Junio 6/2023